

Investigación

Al comenzar la legislatura ordinaria, ha trascendido que la Comisión de Narcotráfico del Senado está en vísperas de dar a conocer las importantes conclusiones y recomendaciones de su dictamen.

Se trabaja aceleradamente para concluir una larga y exhaustiva investigación.

Sólo restaría, con relación al caso de encubrimiento de un fuerte contrabando de pasta básica de cocaína en Pucallpa, re-

cibir la declaración del general GC Humberto Catter, quien deberá explicar porqué razones no se ha cumplido con la recomendación unánime de tres generales y un coronel, quienes, tras una detallada investigación, recomendaron dar de baja a varios oficiales, por encontrarlos culpables del referido encubrimiento.

Sin embargo, en forma inexplicable, dicha sugerencia no ha sido cumplida.



Catter



Mariátegui

Cada cierto tiempo, especialmente con cada nueva publicación, el debate se reabre sobre el marxismo de José Carlos Mariátegui.

Ahora, por ejemplo, acaba de aparecer un pequeño pero sustantivo libro cuyo autor es Raimundo Prado Redondez, profesor sanmarquino quien, en 1978, presentó un informe más amplio, sobre el marxismo de Mariátegui —que es el título de su libro— al Instituto de Investigaciones Humanísticas de San Marcos.

Lo que está ocurriendo ahora con la figura de José Carlos Mariátegui puede ser calificado como una revaloración, sobre todo por los grupos de izquierda que ya no tienen la prohibición soviética que hubo años atrás de exaltar al Amauta, que se opuso al estalinismo y la III Internacional.

Mariátegui ha sido revalorizado políticamente por el propio Partido Comunista Peruano (prosoviético) atribuyéndole la fundación del partido.

Esta cuestión —absolutamente falsa— ha sido puesta en relieve en más de una oportunidad por varios escritores, políticos y periodistas. Pero ha sido, precisamente, un historiador contemporáneo, el que ha hecho la aclaración definitiva. Se trata de Alberto Flores Galindo quien ha dejado claramente establecido que Mariátegui fundó el Partido Socialista, en Barranco el 7 de octubre de 1928, en tanto que el Partido Comunista Peruano fue fundado por Eudocio Ravines el 20 de mayo de 1930, a pocos días de la muerte de Mariátegui.

Ya sabemos pues que el marxismo de Mariátegui lo llevó a la formación de un partido socialista y no uno comunista como mandaba la III Internacional.

Los diversos autores que han tratado de explicar el marxismo de Mariátegui, tal como reconoce en su libro Prado Redondez, se agrupan en dos vertientes: una que pone énfasis en las influencias que ejercieron especialmente los autores italianos sobre Mariátegui, y, otra, que postula la creación por Mariátegui de un marxismo abierto, no ortodoxo, aplicado a la realidad nacional; mejor dicho que concibe al marxismo como un método, más que como una doctrina inmóvil.

Al referirse al marxismo de Mariátegui, en la introducción de su trabajo, Prado Redondez dice: "En suma, hemos constatado que Mariátegui conoce y asume las tesis fundamentales del marxismo en su unidad y aspectos filosófico, económico y político. Es verdad que en Mariátegui no hay un trabajo de síntesis abstracta de estas tesis esenciales del marxismo, pero están vigentes en sus ensayos críticos y polémicos. Mariátegui es un crítico social con principios, con puntos de vista sistemáticos aunque su sistematicidad no esté explicitada".

"Ahora bien, no podemos contentarnos con la determinación de las condiciones generales de la posición marxista de Mariátegui. Debemos señalar

también las características que singularizan su marxismo. Creemos que lo típico de la posición marxista de Mariátegui se da en las siguientes notas: el marxismo como método de enriquecimiento cultural, el marxismo como órgano de asimilación, el rechazo de todo reduccionismo, el marxismo como unidad de ciencia y ética".

Prado Redondez examina también las dos tesis que defienden los estudiosos de Mariátegui: la de las influencias y la del marxismo abierto. Y señala al respecto, lo siguiente: "La primera quiere presentar el pensamiento de Mariátegui como tributario del pensamiento burgués, o como posición marxista no lograda o dañada por «influencias». En cambio, para la segunda tesis, el marxismo de Mariátegui no es dogmático y obliterado sino abierto a las nuevas ideas y experiencias".

"La tesis del «marxismo abierto» nos parece válida, pero no traduce exactamente la naturaleza peculiar del marxismo de Mariátegui pues, creemos que no se caracteriza solamente por mantenerse «abierto» a lo extraño lo cual puede desembocar en una simple amalgama de posiciones. Lo característico en su «asimilación» de lo extraño. Se trata de una posición orgánica que se potencia no sólo alimentándose de sus propias reservas sino incorporando todo lo asimilable que se produce fuera de él, sin abandonar ni por un instante sus principios esenciales y orgánicos. Pero, sin duda, esta relación de asimilación hay que diferenciarla de las pretensiones neorevisionistas de «enriquecimiento» del marxismo, en realidad de empobrecimiento, que lo convierte en un pensamiento amorfo y tributario del pensamiento burgués".

Como quiera que se interprete el marxismo de Mariátegui, en el futuro, la denominación de mariateguista deberá ser entendida como una posición marxista y no, como algunos pensaban, como una doctrina social con arraigo en la peruanidad.

Ha resultado ser, pues, que el Mariateguismo, o marxismo mariateguista, al que muchos adhieren en Izquierda Unida, resulta nada más ni nada menos que el marxismo disfrazado. Entendido así el mariateguismo de Izquierda Unida o el del nuevo partido de Antonio Meza Cuadra, no vienen a ser sino apéndices del ortodoxo marxismo.

Trabajos como éste, de clarificación, hecho por Prado Redondez, nos llevan a pensar que el socialismo mariateguista, como teoría o doctrina en el que la libertad figura como uno de los valores y metas fundamentales, es inexistente. Por lo tanto coincidiendo con Jean Francois Revel cuando dice que el principal obstáculo para el socialismo no es el capitalismo sino el comunismo, podemos preguntar: ¿Es Mariátegui, en el Perú, un obstáculo para el socialismo?

Visita

El presidente del gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo, iniciará pasado mañana un viaje en el que visitará Ecuador, Colombia y Perú.

Calvo Sotelo viene al Perú por invitación del gobierno y a Colombia para asistir a la toma de posesión de la primera magistratura del país del presidente electo, Belisario Betancur. En Ecuador estaría también por invitación del gobierno.

Como presidente del gobierno español, Calvo Sotelo realizó su primera visita oficial a un país latinoamericano, México, en julio del año pasado.

Televisión

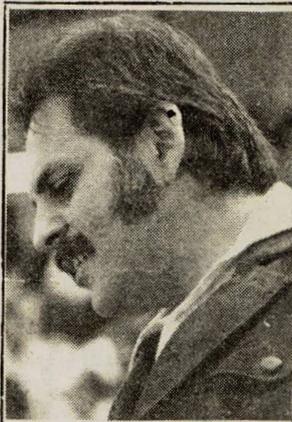
En la columna "Pantalla de Papel" que suscribe Juan Renteros, se consigna el día de ayer un error proveniente del momento en que el autor escribió la nota: pues se dice que la red de televisión de Antofagasta en Chile ha instalado una poderosa planta en Tacna, cuando obviamente debería decir en Arica. El autor suplica disculpas por este involuntario error.

Vacaciones

El líder del Padin, diputado Miguel Angel Mufarech, se halla en Iquitos disfrutando con su familia de unas cortas vacaciones, muy merecidas luego de la agotadora labor realizada en los últimos meses para organizar su partido.

Según sus allegados, "Don Mufa" no se propone hacer proselitismo político en la capital loreana, aunque aprovechará estos momentos de relax para planear con calma la futura acción de su grupo en la legislatura que se inicia.

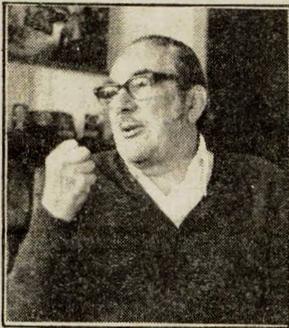
Corren rumores que esta joven agrupación estaría a punto de lograr la adhesión del diputado Peter Uculmana, renunciante de Acción Popular y enterado especialmente en cuestiones económicas e industriales. Con Uculmana, el Padin acumularía cinco votos en la cámara baja.



Mufarech

Aprismo

Luis Felipe de las Casas, líder aprista que hizo noticia cuando se reinscribió en el PAP después de casi dos décadas de alejamiento, presidirá hoy en Tacna y Toquepala sendas manifestaciones en las que se recordará el tercer aniversario del fallecimiento del fundador y jefe del PAP, Víctor Raúl Haya de la Torre.



De las Casas

Reivindicación

A siete años y siete meses de intensa lucha judicial, el ex fiscal de Huánuco, Dr. Genaro Peña Alarcón, ha conseguido que la Corte Suprema vea su solicitud de reivindicación por la destitución que fue víctima, según él, por el Consejo Nacional de Justicia.

La solicitud de reivindicación ingresó al despacho del vocal supremo en lo administrativo Dr. José Gálvez quien debe dictaminar sobre la situación del ex fiscal Peña Alarcón.

Este ex magistrado fue procesado por el ex CNJ que a los siete días de haberlo escuchado lo destituyó del cargo por haber incurrido en negligencia inexcusable.

Pese a que Peña Alarcón no había sufrido anteriormente ninguna severa sanción disciplinaria, ni tampoco leve, se le destituyó arbitrariamente, según afirma pues de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial, sólo correspondía una multa como sanción.

En efecto, la Ley Orgánica del Poder Judicial determina que por negligencia inexcusable, sólo procede la aplicación de una multa (art. 94).

Al Dr. Peña Alarcón se le arrojó de la fiscalía sin considerar sus 28 años de servicios y su foja limpia en el aspecto funcional.

A los otros ocho magistrados, también procesados por el mismo caso, no se les sancionó con la destitución, ni siquiera con multa.

El ex fiscal ha solicitado su reivindicación de acuerdo con la ley 23373 del 31 de diciembre de 1981 que faculta a la Corte Suprema revisar las sanciones que aplicó a los magistrados el ex Consejo Nacional de Justicia.

Por supuesto caso de tráfico de drogas

No habrían hallado pruebas contra el diputado Rivera

La comisión especial que estudia la denuncia formulada contra el diputado por Huánuco, Reynaldo Rivera Romero, por delito de función relacionado con el narcotráfico, está, según trascendió, en un verdadero dilema para dictaminar sobre este asunto, pues a lo largo del proceso de investigación que ha realizado no ha encontrado pruebas contundentes para acusarlo ante el Senado, de acuerdo con los artículos constitucionales pertinentes y la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos.

Rivera, quien a raíz de estas acusaciones fue expulsado de Acción Popular, ha sido acusado por el Fiscal de la Nación ante la Cámara de Diputados por este delito, pero la Comisión de Constitución que fue consultada al respecto opinó que el fiscal carece de facultad para solicitar acusación contra los parlamentarios, por cuanto este derecho les corresponde de modo privativo a los representantes ante el Parlamento y a los particulares agraviados, conforme lo estipula el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad de Funcionarios Públicos.

En vista de este impedimento y ya estando en funciones la comisión investigadora que preside el diputado aprista Rogelio León Seminario, varios diputados apristas se sustituyeron en la denuncia contra Rivera para que prosiga la investigación y la comisión establezca si hay o no lugar de acusación ante el Senado.

Tal sustitución ocurrió en la sesión de la Cámara de Diputados del 7 de mayo de este año y desde entonces la comisión que preside León Seminario y que integran los diputados Rafael Vega García (PPC), Valentín Paniagua, Hugo Melgar Díaz (AP) y Aldo Estrada Choque (Frenatraca), está realizando la investigación pertinente. Sin embargo, todavía no ha dictaminado y está en espera del informe que deberá presentar el asesor especialmente designado para estudiar detenidamente el problema y en base a ello tomar la decisión que juzguen pertinente.

La comisión sufriría una baja en vista de que Paniagua es actualmente presidente de la Cámara de Diputados y, por reglamento, está impedido de pertene-

cer a comisión alguna de su Cámara, salvo a la comisión directiva.

De todo lo actuado en este caso, se establece que Rivera ha sido denunciado por el fiscal no por delito de narcotráfico sino por delito contra la administración de justicia, por haber presionado, según la acusación, a las autoridades de Tingo María para suspender un operativo policial en casa de su propiedad.

Sin embargo, en el atestado policial no se dice que la autoridad policial haya sufrido presión por parte del diputado Rivera. Además, el día del operativo, el 25 de setiembre de 1981, la policía no encontró drogas ni detuvo a ninguno de los que estaban en la casa del diputado en ese momento; y se devolvió el dinero que se incautó, el mismo que llevaron cuatro personas, según dijo Rivera, que no estaba en ese momento en Tingo María, para comprar esta casa de su propiedad.

También se ha sabido que un hijo político del di-

putado Rivera ha sido sometido a juicio por presunto delito de narcotráfico, después del allanamiento de la casa del diputado en Tingo María, pero no como resultado de este operativo donde no se encontró droga alguna sino por otros hechos. Por eso se afirma que, en todo caso, el narcotraficante sería el hijo político de Rivera Romero pero no él.

Todos estos hechos han tornado difícil la investigación de la comisión es-

pecial que deberá tener en cuenta todos estos aspectos, ya que no podría acusar por meras especulaciones, indicios, interpretaciones, etc.

Los miembros de la comisión guardan estricta reserva al respecto, pero la cuestión es delicada para ellos: acusar o no acusar al diputado Rivera. En estos días, al parecer, concluirán su dictamen y recién se sabrá públicamente cuál es la decisión que han tomado.

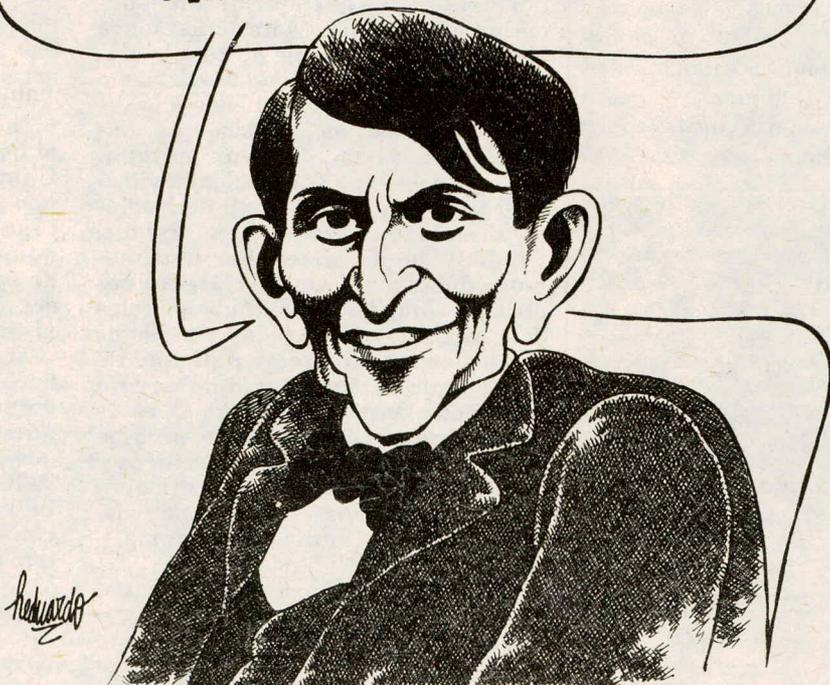
Senadores y diputados aún siguen en provincias

Aprovechando el largo feriado de fiestas patrias, muchos parlamentarios viajaron a sus respectivas circunscripciones, tanto para disfrutar de los atractivos que estas fiestas ofrecen con generosidad en las provincias, como para retomar el pulso de la opinión de los electores.

Entre los parlamentarios viajeros están Miguel Ángel Mufarech, quien se encuentra en Iquitos; Magno Rojas Peralta, en Jauja; Pedro Cáceres Velásquez, en Puno; Agustín Dextre, en Huánuco; Urbino Julve Ciriaco, en Ica y Gustavo García Mundaca, en Chiclayo.

HEDUARDO en su tinta

VAMOS SANDRITO, NO TE CHUPES



El Arte de Gobernar

por TRAJANO

TRES AÑOS DESPUES

Se cumplen hoy tres años del sensible fallecimiento de don Víctor Raúl Haya de la Torre, sin lugar a dudas el político más importante del siglo XX en el Perú.

Acalladas las pasiones emerge, cada vez con más fuerza, la personalidad del filósofo e ideólogo, creador de uno de los más vigorosos partidos políticos peruanos.

El doloroso fallecimiento del ex presidente de la Asamblea Constituyente será recordado en todo el Perú. En Lima se oficiará una misa, a las 6 y 30 pm., en la iglesia de San Francisco. En Trujillo habrá una romería, a las 9 de la mañana, al cementerio de Miraflores. Han llegado de Lima los dirigentes Fernando León de Vivero, Armando Villanueva, Walter Cuestas y Luis Alvarado.

Esa misma tarde, el Concejo Provincial de Trujillo rendirá homenaje al ilustre extinto: hablarán el senador Alfonso Ramos Alva y el alcalde Jorge Torres Vallejo.

En Tacna llevará la representación del CEN Luis Felipe de las Casas, quien seguirá viaje a Moquegua y Toquepala.

¡POBRES TRABAJADORES!

Como una confirmación de aquello de que "la pita se rompe por lo más delgado" hemos leído declaraciones coincidentes del premier Ulloa y del presidente de Conaco.

Ulloa señala, en entrevista a "El Comercio", que el gobierno vigila al sector de los trabajadores "para aparejar la actividad laboral a la crisis que vive el país" a fin de "que las paralizaciones de labores y las demandas de los trabajadores se ajusten a las posibilidades de las empresas públicas y privadas".

Por su parte, don Eduardo Muelle, presidente de Conaco, invoca a los trabajadores para que ajusten sus pliegos. La entrevista que publica el decano se titula: "Demandas salariales hacen peligrar economía peruana".

Lo grave del caso es que, en ambos casos, en lugar de atacar la causa se enfrenta al efecto. Los trabajadores formulan peticiones para recuperar el poder adquisitivo de sus salarios envilecidos por culpa de una pésima política económica que no contiene la inflación.

La advertencia de Ulloa es preocupante. Ojalá que la vigilancia del gobierno no signifique más perjuicios para el sector laboral.

MISCELANEAS

— Una sutil rectificación ha formulado Sandro Mariátegui, al dejar entrever que se ha confundido la palabra "granjerías" con "granujerías". Lo que sí resulta rotundo es que Mariátegui, como senador y presidente de la comisión de Presupuesto del Parlamento, lejos de formular, anteriormente, reparos a los contratos petroleros, dio luz verde a todas las solicitudes de PPK.

— Es muy grave la denuncia publicada ayer en "Párrafo Aparte" relativa a que, con subalternos propósitos publicitarios, alguna institución habría colocado una bomba.

Se nos ha preguntado, al respecto, cómo es que la Guardia Republicana sabía el lugar exacto donde estaba enterrada una bomba, que al ser desactivada provocó la rotura de las lunas de varios edificios. Extraño. Muy extraño.

— La campaña macartista de algunos diarios oficialistas ha incurrido en una "patinada". Al destacar, en primera página, que en Polonia hay grandes colas, se indica que lo hacen frente a las carnicerías. Lo cual significa que los obreros polacos comen carne ¿Y en el Perú?

— Mario Vargas Llosa, que protagonizó un accidente involuntario, como puede ocurrirle a cualquiera, votó para Miss Universo, en su calidad de jurado, por Miss Sudáfrica que no llegó ni entre las 5 primeras. Su criterio era compartido por Alejandro Miró Quesada.